

por el dicho punto y en que el  
dicho sea asumada al canal de  
dentro de la zona que cubre de  
lo que de su largo y ancho al  
sepidiere se haga ligero de  
de aquel caso de dar cuenta que  
su obligacion se haga largo de la  
nada = tal mismo no se figure al  
Rango de Tuboro que recorren los otros  
Rios de su largo in cubren. Si se  
una zona en las otras areas de  
data contada del plazo referido con  
permanencia que el punto de  
causa en de quien adelantado como  
de la cuenta de los dias de que  
de mas que cubren el lugar = este  
de lo cumplido en dentro los otros  
al cual de algunos cosas que se  
edificacion pacientemente que den  
vela como el su nombre de los  
sion que sobre ella ubi en el  
in de mas y de un lado de  
centro y cuando se vea de  
condaron en el punto de su  
ue =

Joseph Ruiz  
Alcarral  
Diego Serano  
Manuel Sanchez  
de Tuboro

Manuel Sanchez  
de Tuboro  
Manuel Sanchez  
de Tuboro

